



COLEGIO SANTA BÁRBARA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“La Comunicación Integral como Eje Fundamental en el Fortalecimiento de la ciudadanía y Convivencia”
Integrada mediante Resolución Distrital No.2354 de 14 de Agosto de 2002 y reconocida oficialmente mediante Resolución Distrital No.3728 del 22 de Noviembre de 2002
DANE: 111001030821 - NIT: 830.020.606-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CIRCULAR INFORMATIVA N° 002 DE 3 DE MARZO DE 2021

PROYECTO DE CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA

COMUNICADO ELECCIONES ESCOLARES

Respetados padres de familia del Colegio Santa Bárbara:
Reciban un cordial saludo de parte de los docentes y de las directivas de la institución.

Al iniciar un nuevo año escolar deseamos brindarles un caluroso saludo de bienvenida, acompañado de un profundo agradecimiento por la confianza que han depositado en nuestra institución, para la educación de sus hijos e hijas.

Les enviamos un saludo muy especial, esperamos que se encuentren bien de salud, cuidándose en casa, unidos más que nunca en familia, un privilegio que gracias a Dios lo tenemos y que hay que aprovechar. Les deseamos a todos mucha paz, tranquilidad y FÉ en Dios de que todo se va a solucionar.

Durante este tiempo de pandemia, todos nos hemos capacitado en nuevas estrategias de aprender y de enseñar, ustedes como padres de familia, nosotros como directivos y docentes y sus hijos como protagonistas de este cambio acelerado.

Este tiempo representa para todos (estudiantes, padres, docentes y directivos) un verdadero reto pero también es una oportunidad de aprender nuevas cosas, de agradecer a Dios por nuestras habilidades y potenciarlas de la mejor manera, así como también de reconocer nuestras debilidades, pero con la oportunidad de convertirlas en fortaleza.

Para ello, contamos con el acompañamiento físico de nuestras familias, el acompañamiento y asesoría virtual de los docentes, docentes de inclusión, de orientación, de coordinación y de rectoría y de las herramientas tecnológicas, que son la base para desarrollar este nuevo proceso.

Informamos que en este momento dentro del proceso de **REAPERTURA GRADUAL, PROGRESIVA Y SEGURA** el colegio se encuentra en el proceso de elaboración y ajuste de protocolos de bioseguridad que deberán ser aprobados por la **SECRETARÍA DE SALUD**, posterior a esto, se comenzara con la etapa de alistamiento de las instalaciones del colegio para la reapertura, señalización y adecuación de espacios y elementos de bioseguridad.

Por las razones anteriormente señaladas **EL COLEGIO SANTA BARBARA** no tiene definida una fecha para la reapertura, y comenzara posiblemente en el mes de abril, además de aclarar a la comunidad que este proceso se realizara de manera GRADUAL, lo que implica que no todos los estudiantes serán citados al mismo tiempo y de acuerdo al aforo aprobado para cada sede. PROGRESIVO porque se irán priorizando estudiantes de acuerdo con las condiciones de las familias y con su debida autorización.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Sede A – Carrera 18 T No.65 A- 27 Sur Telefax: 718 7845 / 46

Sede B – Carrera 18^x N° 68^a – 02 Sur Tel: 7172363

Sede C – Carrera 18^p N° 67^c – 21 Sur Tel: 7905844

E-mail: cedcompartirmeiss19@educacionbogota.edu.co

“No requiere de sello – Decreto N° 2150 de Diciembre de 1995”



COLEGIO SANTA BÁRBARA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“La Comunicación Integral como Eje Fundamental en el Fortalecimiento de la ciudadanía y Convivencia”

Integrada mediante Resolución Distrital No.2354 de 14 de Agosto de 2002 y reconocida

oficialmente mediante Resolución Distrital No.3728 del 22 de Noviembre de 2002

DANE: 111001030821 - NIT: 830.020.606-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Por las condiciones de infraestructura cada sede cuenta con criterios diferentes y procederá a priorizar la reapertura con grupos de estudiantes de acuerdo con las necesidades y las posibilidades de atención por parte de los docentes y sus condiciones de salud.

Seguimos fortaleciendo el acompañamiento virtual, tutorías sincrónicas, actividades asincrónicas y de apoyo, como la entrega de módulos de trabajo correspondientes al 1er trimestre académico programada para el jueves 4 de marzo en las sedes correspondientes, de manera que el 100% de estudiantes puedan continuar su proceso académico hasta que las condiciones sanitarias derivadas por el COVID 19 permitan el retorno a las aulas de todos los estudiantes.

Es así que, el Proyecto de Ciudadanía y Convivencia les agradece la participación y apoyo en las actividades planeadas en el marco de la consolidación del Gobierno escolar 2021, en el estamento de estudiantes y padres.

Por lo anterior queremos informar, que el día **VIERNES 5 DE MARZO DE 2021**, entre las 8 am y 4 pm, se llevará a cabo la **JORNADA ELECTORAL**, donde los estudiantes tendrán la posibilidad de elegir compañeros a los cargos de PERSONERÍA, CONTRALORÍA Y CABILDANTE ESTUDIANTIL. Esta jornada se llevará a cabo virtualmente a través de un formulario en Google, cuya enlace será enviado por los directores de cada curso y cada jornada el mismo día viernes, antes de dar inicio a la Jornada Electoral.

El formulario está diseñado para responderlo **UNA SOLA VEZ POR CADA ESTUDIANTE**. De esta manera aseguramos la votación de todos los estudiantes del colegio desde Jardín hasta grado Once de las tres sedes y las dos jornadas. Además quedará un registro de votación que servirá de insumo como parte de nota para el Campo Sociocultural.

Por tal motivo, solicitamos que los datos y la información sea veraz y completa. Al finalizar la selección de candidatos de su preferencia para cada cargo, deberán dar **CLICK AL ICONO DE ENVIAR**, al final del formulario. De esta manera se garantiza la votación y aparecerá un mensaje con la confirmación de que la respuesta fue enviada con éxito.

Este día no habrá acompañamiento en asesorías virtuales de ninguna índole.

Les recordamos que la virtualidad requiere un compromiso, un cumplimiento y una responsabilidad de padres y de estudiantes frente a los trabajos entregados para los docentes y durante el transcurso de los encuentros sincrónicos de cada una de las asignaturas y en el desarrollo de la estrategia APRENDE EN CASA.

Es importante señalar que la comunicación con los docentes es fundamental en este proceso virtual. Los correos se encuentran en la página del colegio. Adicionalmente, también están los correos de las educadoras especiales, de las orientadoras y de los coordinadores de cada una de las sedes y el correo institucional.

Queridos padres esta forma de comunicación los beneficiaran a ustedes, ya que podemos ir monitoreando el desarrollo académico de los estudiantes y el seguimiento que nos ofrece la tecnología.

Por último los queremos animar a que sigamos muy unidos, como comunidad educativa del Colegio Santa Bárbara, sembrando el optimismo, la paz, la alegría, el recogimiento y la esperanza puesta en Dios, **ÉL TODO LO PUEDE**.



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Sede A – Carrera 18 T No.65 A- 27 Sur Telefax: 718 7845 / 46

Sede B – Carrera 18^x N° 68^a – 02 Sur Tel: 7172363

Sede C – Carrera 18^p N° 67^c – 21 Sur Tel: 7905844

E-mail: cedcompartirmeiss19@educacionbogota.edu.co

“No requiere de sello – Decreto N° 2150 de Diciembre de 1995”



COLEGIO SANTA BÁRBARA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL

“La Comunicación Integral como Eje Fundamental en el Fortalecimiento de la ciudadanía y Convivencia”
Integrada mediante Resolución Distrital No.2354 de 14 de Agosto de 2002 y reconocida oficialmente mediante Resolución Distrital No.3728 del 22 de Noviembre de 2002
DANE: 111001030821 - NIT: 830.020.606-1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Le pedimos a Dios que nos volvamos a ver muy pronto todos sanos y salvos, con la buena energía y el deseo de salir adelante en nuestras labores académicas.

Los invitamos a estar atentos a la página del colegio, www.iedsantabarbara.com para cualquier información adicional y para solicitudes y tramites institucionales comunicarse con el correo cedcompartirmeiss19@educacionbogota.edu.co

Que Dios los bendiga y sigan cuidándose mucho,

Cordialmente

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ GIRALDO
RECTOR COLEGIO SANTA BARBARA I.E.D.
Localidad 19. Ciudad Bolívar

INTEGRANTES DEL PROYECTO DE CIUDADANÍA Y CONVIVENCIA



SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN

Sede A – Carrera 18 T No.65 A- 27 Sur Telefax: 718 7845 / 46
Sede B – Carrera 18^x N° 68^a – 02 Sur Tel: 7172363
Sede C – Carrera 18^p N° 67^c – 21 Sur Tel: 7905844
E-mail: cedcompartirmeiss19@educacionbogota.edu.co
“No requiere de sello – Decreto N° 2150 de Diciembre de 1995”